



Semana de la Administración Abierta

El Gobierno presenta el nuevo Portal de la Transparencia, basado en los derechos a saber, a entender y a participar

- El nuevo Portal de la Transparencia, ya en producción, es un compromiso del V Plan de Gobierno Abierto y facilitará a los ciudadanos la búsqueda de información
- La nueva sección ‘Conocer’ incorpora conceptos clave de la transparencia y del funcionamiento de la Administración, siguiendo las pautas del lenguaje claro
- Dentro del ‘Derecho a Participar’, se incluye una nueva sección de ‘Procesos Participativos’, un salto cualitativo en materia de participación pública
- La secretaria de Estado de Función Pública clausura los actos de la Semana de la Administración Abierta celebrados en la sede del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Madrid, 21 de mayo de 2026.- La secretaria de Estado de Función Pública, Consuelo Sánchez Naranjo, ha presentado el nuevo [Portal de la Transparencia](#) de la Administración General del Estado, un compromiso recogido en el V Plan de Gobierno Abierto y anunciado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la cumbre de Vitoria. Durante la clausura de los actos que, con motivo de la celebración de la Semana de la Administración Abierta 2026, se están desarrollando en la sede del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, la secretaria de Estado ha sintetizado las principales novedades del portal, más claro y sencillo que el anterior.

“El nuevo portal que ponemos en producción hoy está basado en tres derechos: el derecho a entender, el derecho a saber y el derecho a participar y trae mejoras

Nota de prensa



Nota de prensa

en los procesos participativos y una apuesta por el uso del lenguaje claro”, ha indicado Sánchez Naranjo.

El nuevo Portal presenta una arquitectura de información orientada a los derechos de los ciudadanos, pasando de un modelo centrado en la información a un modelo centrado en los derechos de la ciudadanía, como puede apreciarse tanto en la cabecera como en la página de inicio.

Entre las novedades principales se encuentra la sección ‘Conocer’ dentro del ‘Derecho a entender’, a través de la que se puede acceder a páginas que explican, en lenguaje claro, conceptos clave de la transparencia y del funcionamiento de la Administración, todo ello con un enfoque didáctico, apoyado en contenidos visuales y accesibles.

Con este compromiso de acercar la Administración al ciudadano y facilitar la comprensión de los documentos que se solicitan, dentro del ‘Derecho a Entender’ también se ubica una sección que recoge los documentos en lectura fácil, un formato que simplifica la información para que todos puedan leerla y comprenderla, incluidas las personas con dificultades de comprensión.

Por otro lado, dentro del ‘Derecho a Participar’ se incluye una nueva sección de ‘Procesos Participativos’, reforzando la participación pública al posibilitar a los ciudadanos, entre otras funcionalidades, seguir el ciclo de vida de planes y programas, normas u otras políticas públicas y participar activamente en las mismas, interactuando con la Administración de una forma más directa.

El Portal de Transparencia, que añadirá nuevas funcionalidades, “representa una oportunidad concreta para avanzar hacia una transparencia más comprensible, útil y orientada a la ciudadanía; además permitirá reforzar las futuras obligaciones de publicidad activa en la Administración General del Estado”, ha concluido la secretaria de Estado.